



Junta Directiva Comunicado de Acuerdo



Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que mediante Acuerdo AJDIP/265-2012, se estableció la reestructuración de la Comisión de para la elaboración de normas y procedimientos institucionales, sin que en dicho Acuerdo se estableciera plazo alguno para la presentación de un plan de trabajo.
- 2- Que atendiendo que a la fecha ésta Comisión ha venido desarrollando su trabajo, resulta procedente establecer un plazo de 15 días para la presentación de dicho plan, por lo que la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1- Requerir a la Comisión de para la elaboración de normas y procedimientos institucionales, que en un plazo de 15 días presente un plan de trabajo sobre la elaboración de manuales de procedimiento y evaluaciones de desempeño y su inclusión en los planes operativos institucionales para el 2013.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

AJDIP-

348-2012

SESION ORDINARIA

40-2012

13-07-2012

Responsable de
Ejecución

Lic. Randall Sánchez

Lic. Antonio Porras

Lic. Marvin Mora

Lic. Edwin Fallas

Lic. José Centeno

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

